NOMBRE CONTRATISTA O PROVEEDOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRATO N°
Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol Regional de Antioquia	**890900854-4**	

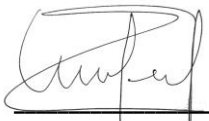
ETAPA PRECONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA				
N°	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1	ESTUDIOS PREVIOS	X		La fecha debe ser anterior o concomitante con la emisión de la solicitud, CDP y RP (artículo 71 Decreto 0111 de 1996)
2	FORMATO SOLICITUD DE CDP Y CP	X		La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión del Estudio previo
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión de la solicitud CDP y RP
4	COMPROMISO PRESUPUESTAL	X		La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión de la solicitud del CDP y RP
5	RUT	X		Actualizado ver artículo 4º y 5° del Decreto 2460 de 2013
6	RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA (EN CASO DE QUE APLIQUE)			Arrendamientos, Proveedor Exclusivo, Actividades científicas o tecnológicas, o Interadministrativos. Artículo 2.2.1.2.1.4.1 y ss Decreto 1082 del 2015.
7	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Legible
8	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a 30 días
9	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)			Este documento no es necesario en modalidad de contratación directa, mínima cuantía. Ver inciso 2° articulo 6 Ley 1150 del 2007
10	CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD (SI ES PROVEEDOR EXCLUSIVO)	X		De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes.
11	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL			procede cuando se presente un consorcio o Unión Temporal. Ver articulo 7 Ley 80 de 1993
12	PROPUESTA ECONÓMICA	X		De conformidad con el ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes
13	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA			Verificar idoneidad y experiencia requerida ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 del 2015.
14	PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
14.1.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REVISOR FISCAL	X		Para los casos en que la persona jurídica cuente con revisor fiscal. Tener en cuenta que el certificado de la Junta Central de Contadores debe tener fecha de expedición inferior a tres (3) meses.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	X		
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL	X		
15	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (CONTRALORÍA) DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a un (01) mes (Articulo 60 ley 610 del 2000, Resolución orgánica 05677 de 2005)
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a un (01) mes (Resolución 143 del 2002 Procuraduría)
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a (01) un mes
18	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x		Con fecha de expedición inferior a (01) un mes Ley 1801 de 2017

ETAPA CONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA				
N°	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1	CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES			
2	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN			Articulo 83 ley 1474 del 2011. Y Resolución institucional 106 de 2021.

ETAPA DE INICIO DE EJECUCIÓN				
4	PÓLIZA			Solo si se exige en el contrato
5	APROBACIÓN PÓLIZA			Solo si se exige garantías
6	ACTA DE INICIO			

ETAPA POSTCONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA				
N°	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**N/A**
1	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO			
2	ACTA DE REANUDACIÓN DE CONTRATO			
3	OTROSÍ Y/O ADICIONES			
4	CESIÓN DE CONTRATO			
5	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO			

NOTA: SUPERVISOR DA CONSTANCIA DE QUE HA REVISADO Y CONSTATADO LA VIGENCIA Y VERACIDAD DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SEÑALADOS Y QUE FUERON APORTADOS POR EL CONTRATISTA.



SUPERVISOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Biblioteca Teresa Santamaría de González de LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA presta sus servicios a la comunidad Institucional a través de servicios de información y formación, para lo cual requiere mantener actualizadas las suscripciones que soportan la bibliografía de las cartas descriptivas de los programas académicos.

Por lo anterior, se requiere adquirir una publicación especializada y actualizada en precios unitarios que soporte los proyectos de obras que desarrollan los estudiantes en pre y posgrado de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería. El sistema de análisis de precios unitario de Camacol, APUs es una herramienta fundamental para la elaboración de presupuestos de obra que clasifica más de 500 actividades y 1.400 recursos, además es la única que agrupa los análisis de obras públicas y análisis de edificaciones fundamentales para tener un panorama amplio sobre el gremio y actualizado mes a mes en formato digital, lo que permite el acceso y disponibilidad para varias personas al mismo tiempo y tiene el respaldo de la empresa constructora líder en el país como es la Cámara Colombiana de la Construcción.

De acuerdo a certificación emitida por el coordinador técnico y de innovación de CAMACOL ANTIOQUIA, esta es la único proveedora de los Índices de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) y el Sistema de Análisis de Precios Unitarios (APUs), pues todos los productos y servicios generados bajo su dirección, incluyendo los Índices de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) y el Sistema de Análisis de Precios Unitarios (APUs), ***son propiedad del Gremio y comercializados y distribuidos exclusivamente*** por la Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Antioquia y deben ser comprados directamente a la organización. Por lo anterior, solo existe una empresa que puede proveer el bien o servicio por ser el único proveedor autorizado de la revista SAU.

Ante esta causal de contratación directa, la Agencia de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- señala que, para determinar entre otras cosas, la calidad de proveedor, debe tenerse en cuenta factores como la regulación del mercado, existencia de registros para el efecto, y en general todas aquellas circunstancias que permitan determinar la existencia de único proveedor, como por ejemplo el certificado emitido por el productor donde conste quién es el único distribuidor o comercializador autorizado para Colombia.

Para la ejecución del presente contrato, se requiere de una persona jurídica proveedor exclusivo teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal g), de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

La norma reglamentaria consagra dos (2) hipótesis. *En primer lugar*, no existe pluralidad de oferentes cuando solo una persona puede proveer el bien o servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor. *En segundo lugar*, el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 dispone que tampoco existe pluralidad de oferentes cuando existe una sola persona que puede celebrar el contrato por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

En la presente contratación aplica la segunda hipótesis que posibilita la norma, en el sentido que existe un proveedor exclusivo de APUS en el territorio nacional.

Código del Proyecto: PR-008-2020.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El contratista se obliga con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a suministrar, previa activación de suscripción, 11 publicaciones de la revista Sistema de Análisis Unitario Modulo 1 Edificaciones y Módulo 2 Obras Públicas.

2.1 Especificaciones del Objeto

SISTEMA DE ANÁLISIS UNITARIO

Una vez pagada la suscripción, el contratista entregará a la Institución las 11 publicaciones mensuales siguientes al inicio de la ejecución del contrato, de la revista Sistema de Análisis Unitario Modulo 1 Edificaciones y Módulo 2 Obras Públicas en formato digital para la consulta de los usuarios de la Biblioteca Teresa Santamaría de González de la Institución.

2.2 Identificación del Contrato a Celebrar

Identificación del Contrato	Proveedor Exclusivo.
Modalidad de Selección	Contratación Directa.
Plazo de ejecución:	El plazo de duración del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2022.

Supervisión:	La ejercerá el líder de Biblioteca, por ser ésta la dependencia que se encuentra en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quien deberá realizar el control y vigilancia adoptado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Para tal efecto, se tendrá en cuenta el contenido de la Resolución No. 106 del 30 de abril de 2021.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la ley 80 de 1993; el artículo 2, numeral 4, literal g) de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Conforme a la cotización presentada por el proveedor exclusivo, el servicio para desarrollar el objeto y actividades indicadas, se calcula en la suma de **DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.099.400**).

La Institución ha destinado la suma de **DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.099.400**) para cubrir los costos de los servicios anteriormente indicados, los cuales se deberán cancelar así: en un solo pago, previo visto bueno del supervisor designado en el que se verifique la activación de la suscripción.

Se procederá a solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Compromiso Presupuestal en la Oficina de Presupuesto.

5. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Se concluye que no existen riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, toda vez, que los mismos están cubiertos con las garantías exigidas y que el (los) pago (s) se realizará (n) previo visto bueno del supervisor designado.

6. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la ley 80 de 1993; el artículo 2, numeral 4, literal g) de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 artículo 116 Numerales 3 y 6 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7. No se exigirán garantías.

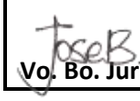
El presente estudio previo, se profiere el día 24 de octubre de 2022



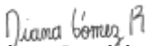
Claudia Edid Arredondo Hernández
Líder de proceso



Rubén Darío Osorio Jiménez
Vo. Bo. Jefe de Área



Vo. Bo. Jurídica



Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

CAMACOL ANTIOQUIA	ORDEN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS	Código: DTF-F-13 Versión: 03 Fecha:18.01.2022

Nombre de la empresa Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia								
Departamento Antioquia				Dirección Cr. 78 no. 65-46				
Fecha 25/10/2022	Ciudad Medellín			NIT 890980134-1				
Teléfono 4445611				E-mail analistabiblioteca@colmayor.edu.co				
Responsable de recibir la publicación Biblioteca				Cargo Biblioteca				
Contacto de facturación				Email facturación				
Régimen común		Régimen simplificado		Autoretenedores de IVA		Autoretenedores de retefuente		x
OBSERVACIÓN:								
Para uso exclusivo de Camacol Antioquia								
AFILIADO CAMACOL	SI		NO	SUSCRIPTOR NUEVO	SI		NO	
Fecha de la primera publicación entregada:				Fecha de vencimiento:				

TARIFAS DE PÚBLICACIONES TÉCNICAS 2022

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DESCUENTO DE AFILIADO		TARIFA	
SISTEMA DE ANÁLISIS UNITARIO MODULO 1 EDIFICACIONES y/o MÓDULO 2 OBRAS PÚBLICAS Suscripción anual se actualiza 11 veces al año digital en CD.				
Sólo un módulo	$ 843.700		$ 1.190.000	
Dos módulos	$ 1.520.000		$ 2.099.400	X
Un ejemplar SAU en CD	$ 153.600		$ 210.000	
INDICES DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN				
Suscripción año	SIN COSTO		$ 1.190.000	
Un ejemplar o certificación			$ 210.000	
TOTAL VALOR PUBLICACIONES				

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, la Sentencia de Constitucionalidad 748 de 2011, y el Decreto 1377 de 2013, mediante el registro de los datos personales en la presente orden de publicación, EL CLIENTE autoriza indefinidamente a CAMACOL ANTIOQUIA para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar trámite de inscripción a eventos o asistencia a los comités sectoriales, así como para informarle sobre sus productos y servicios, sobre eventos organizados por la entidad, para brindarle información relacionada con el sector y nuestros afiliados y para el envío de la solicitud de evaluación de calidad de nuestros productos y servicios.
Para consultar la política de tratamiento de datos personales y el modo de ejercer los derechos que le asisten al titular de los datos personales ingresar a la página de internet www.camacolantioquia.org.co o contactar a comunicaciones@camacolantioquia.org.co.

CAMACOL ANTIOQUIA	ORDEN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS	Código: DTF-F-13 Versión: 03 Fecha:18.01.2022

DISCLAIMER – ORDEN DE SERVICIO

La Cámara Colombiana de la Construcción procura que los datos suministrados en el censo de Coordenada Urbana, publicado en su página web y/o divulgado por medios electrónicos y físicos, mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o usos que se den a la información y a los documentos que aquí se presentan.

La Cámara Colombiana de la Construcción tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

Los precios presentados en los informes de Coordenada Urbana constituyen simplemente una referencia de precios según un promedio realizado y, por lo tanto, éstos no son vinculantes. La fijación del precio es responsabilidad exclusiva de las compañías vendedoras y Camacol no garantiza la exactitud de los valores estimados.

El cliente reconoce que la información suministrada corresponde a la compra de un servicio producido de manera exclusiva por Camacol, para su uso individual, por lo cual se abstendrá de su reproducción total o parcial, divulgación y/o comercialización, para lo cual no deberá facilitar la clave de acceso a otras personas ajenas a la relación comercial establecida; ni las bases de datos, análisis, presentaciones o cualquier otro documento que se origine en el servicio prestado.

El cliente se abstendrá de usar o explotar de cualquier forma los derechos de propiedad intelectual de Camacol incluidos sus signos distintivos (es decir, marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y todos aquellos incorporados en la entrega de información.

MERITO EJECUTIVO: esta orden de publicación establece una obligación clara, expresa y exigible a cargo del comprador de pagar la tarifa pactada; por lo tanto, con su suscripción se acepta que este documento preste merito ejecutivo para el cobro coactivo de cualquier valor adeudado por el comprador, incluyendo intereses moratorios a la máxima tasa legal permitida, sin necesidad de requerimientos para ser constituido en mora.

Fuera de Medellín se adicionara el valor del envío	
Observaciones:	
_____ **Firma y sello de la empresa**	_____ **Asesor(a) comercial**

Recibió:_____ **Pagó:**_____ **Despachó:**_____

Tramitado este formato puede enviarlo con cheque cruzado a nombre de CAMACOL Antioquia o anexando copia de la consignación Nacional
Bancolombia cuenta corriente Nº 003-900854-06
PARA RECIBIR ALGUNA DE ESTAS PUBLICACIONES, LA SUSCRIPCIÓN DEBE ESTAR CANCELADA

PUBLICACIONES TÉCNICAS

E-mail: secretecnico@camacolantioquia.org.co
Teléfono: 448 80 30 Ext 135
C.I. San Fernando Plaza Cra 43 A N° 1-50 torre II, piso 4 MEDELLIN – COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SOLICITUD DE CDP Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL GF-FR-022			
	Versión: 03	Fecha: 11-05-2021		Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:

2/11/2022
DIA MES AÑO

FUENTE DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	
VALOR CDP:	$ 2.099.400
CONCEPTO: El contratista se obliga con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a suministrar, previa activación de suscripción, 11 publicaciones de la revista Sistema de Análisis Unitario Modulo 1 Edificaciones y Módulo 2 Obras. Públicas.	

RUBRO PRESUPUESTAL			
NOMBRE:	CÓD RUBRO:	FUENTE: Plan de fomento 2022 $280,000 Por Inversión $1,819,400	
SOLO PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN	No CONVENIO:	VIGENCIA:	ENTIDAD:

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL - RP					
VALOR RP:	$ 2.099.400				
CONCEPTO: El contratista se obliga con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a suministrar, previa activación de suscripción, 11 publicaciones de la revista Sistema de Análisis Unitario Modulo 1 Edificaciones y Módulo 2 Obras Públicas.					
A FAVOR DE:	Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol				
C.C. O NIT:	8909008544				
SOPORTE:	CONTRATO		OTRO		CUÁL:

CON CARGO A:		
No. CDP	**COD. RUBRO**	**NOMBRE RUBRO**

FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN
15/11/2022

CONCEPTO FAVORABLE PLANEACIÓN: ACEPTA [X] RECHAZA [ ]

Firma Área Planeación

OBSERVACIÓN PLANEACIÓN:

DEPENDENCIA A CARGO:

Julieth Xiomara Salgado Ocampo
Nombre de quien elaboró

Firma de quien elaboró

Claudia Edid Arredondo Hernández
Nombre del Vicerrector o Jefe de área responsable

Firma del Vicerrector o Jefe de área responsable

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890980134.1

PRESUPUESTO

Vigencia 2022 Disponibilidad presupuestal No. 2307

Fecha de expedición 02/11/2022 Fecha de aprobación 02/11/2022

Descripción

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA A SUMINISTRAR, PREVIA ACTIVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN, 11 PUBLICACIONES DE LA REVISTA SISTEMA DE ANÁLISIS UNITARIO MODULO 1 EDIFICACIONES Y MÓDULO 2 OBRAS. PÚBLICAS.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $2,099,400 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor ($)
23510902	BIBLIOTECA	715	1,819,400
23710401	BIBLIOTECA	778	280,000
		Total	**2,099,400**

Elaboró

LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó

MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

Revisó

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890980134.1

PRESUPUESTO

Vigencia 2022 | Compromiso presupuestal No. 12847

Fecha de expedición 02/11/2022 | Fecha de aprobación 03/11/2022

Beneficiario 890,900,854.4 CAMACOL ANTIOQUIA

No. contrato | Fecha Contrato

Descripción

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA A SUMINISTRAR, PREVIA ACTIVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN, 11 PUBLICACIONES DE LA REVISTA SISTEMA DE ANÁLISIS UNITARIO MODULO 1 EDIFICACIONES Y MÓDULO 2 OBRAS. PÚBLICAS.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $2,099,400 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro 23510902		**715** BIBLIOTECA		**$**	1,819,400
Disponibilidad Nro.	2307			**$**	1,819,400
101	ARTICULO GENERICO		Valor($)		1,819,400
Rubro 23710401		**778** BIBLIOTECA		**$**	280,000
Disponibilidad Nro.	2307			**$**	280,000
101	ARTICULO GENERICO		Valor($)		280,000
			Total compromiso	**$**	**2,099,400**
			Total cancelaciones	**$**	**0**
			Total definitivo	**$**	**2,099,400**

Elaboró

LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó Manuela Sepulveda.

MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION -CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA-

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAMACOL ANTIOQUIA	CAMACOL ANTIOQUIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 1 50 IN 464

42. Correo electrónico contabilidad@camacolantioquia.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 4 8 8 0 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	1 9 7 2 0 7 1 3					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	0	1	4	1	9	2	1	4	2	4	8	5	2									

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
21- Declarar ingreso o salida del país de d
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 10 / 13 : 40: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOAIZA POSADA EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	4	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 1
72. Número	1 0 3 0	5 4
73. Fecha	1 9 7 2 0 7 1 3	2 0 1 1 0 3 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 4	2 0 1 1 0 5 1 3
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 0 0 0 9 1 9 2 8	2 1 0 0 0 0 9 1 9 2 8
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 2 0 7 1 3	2 0 1 1 0 3 0 8
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 3 3 9 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOAIZA	POSADA	EDUARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 0 0 1 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TREJOS	RUIZ	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 0 0 9 1 8 8 4		COLOMBIA 1 6 9	HOYOS	MEJIA	JUAN	FELIPE				2 0 2 1 0 3 2 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 0 5 6 2 6 4 9		COLOMBIA 1 6 9	VILLEGAS	SIERRA	JUAN	CARLOS				2 0 2 1 0 3 2 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 6 4 0 2 3		COLOMBIA 1 6 9	TRUJILLO	TRUJILLO	DAVID	JAIME				2 0 2 1 0 3 2 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 5 4 1 5 3 1		COLOMBIA 1 6 9	ECHEVERRI	JARAMILLO	FELIPE					2 0 2 1 0 3 2 5	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 8 2 0 8 2		COLOMBIA 1 6 9	RESTREPO	MADRID	CLAUDIA	MARIA				2 0 2 1 0 3 2 5	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 3 8 9 8 5 1		COLOMBIA 1 6 9	LONDOÑO	MEJIA	ALVARO	JOSE				2 0 2 1 0 3 2 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 3 1 5 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	CUARTAS	LUCAS					2 0 2 1 0 3 2 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 4 2 0 7 7		COLOMBIA 1 6 9	ARISTIZABAL	MESA	JORGE	MARIO				2 0 2 1 0 3 2 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 9 4 7 1 1		COLOMBIA 1 6 9	MORENO	CHAMORRO	JUAN	CARLOS				2 0 2 1 0 3 2 5	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 7 4 2 8 7 0		COLOMBIA 1 6 9	ORTEGA	MAFFLA	ANGELA	MARIA				2 0 2 1 0 3 2 5	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 6 3 5 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIEZ	PARRA	LUIS	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 8 7 2 2 8		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO		JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 5 3 8 3 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	LIZARAZO	ELENA	CLAUDIA PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 5 4 8 4 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	MORA	JORGE	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 3 5 2 4 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	GIRALDO	JORGE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 5	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 9 8 0 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	NAVARRO	LUIS	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 8 6 5 1 8		7 1 3 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALZATE	WIEDEMANN	ANDRES	FELIPE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 3 2 7 9 1	7	ALZATE WIEDEMANN ASOCIADOS S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 1 0 3 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 4 7 1 2		1 7 8 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ALZATE	DUQUE	JOSE	OCTAVIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 3 2 7 9 1	7	ALZATE WIEDEMANN ASOCIADOS S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 1 0 3 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800985685

(415)7707212489984(8020) 000001480098568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 0 8 5 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMACOL ANTIOQUIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 43 A 1 50 IN 464

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 4 4 8 8 0 3 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

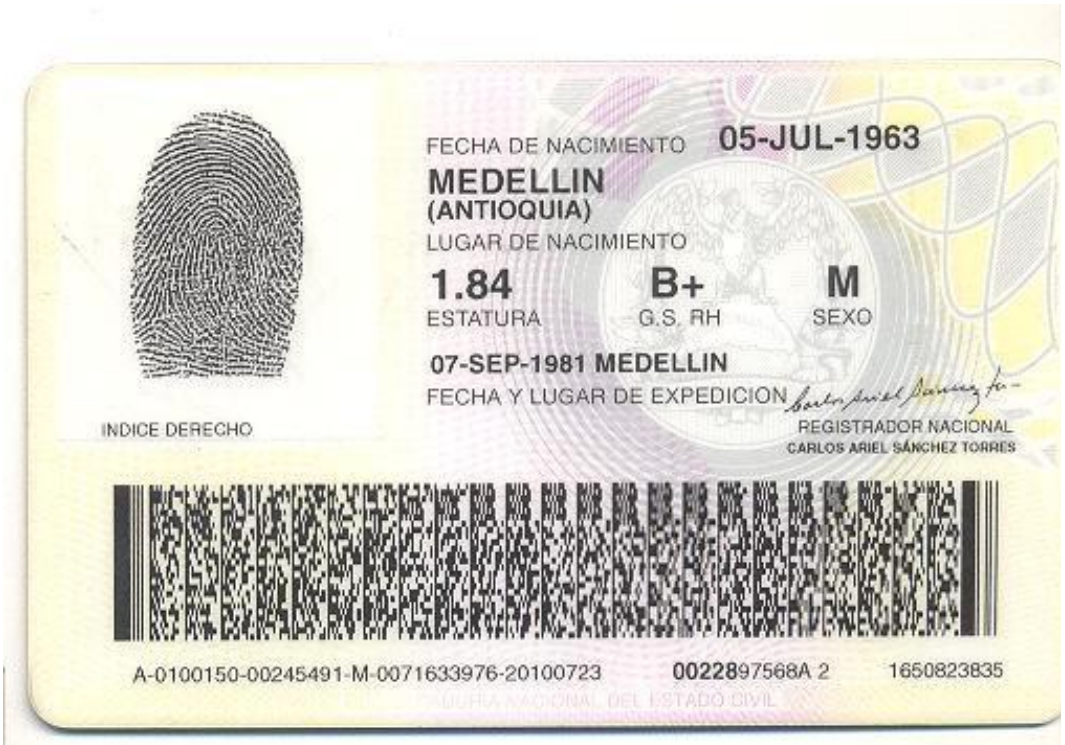
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO



FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1963

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

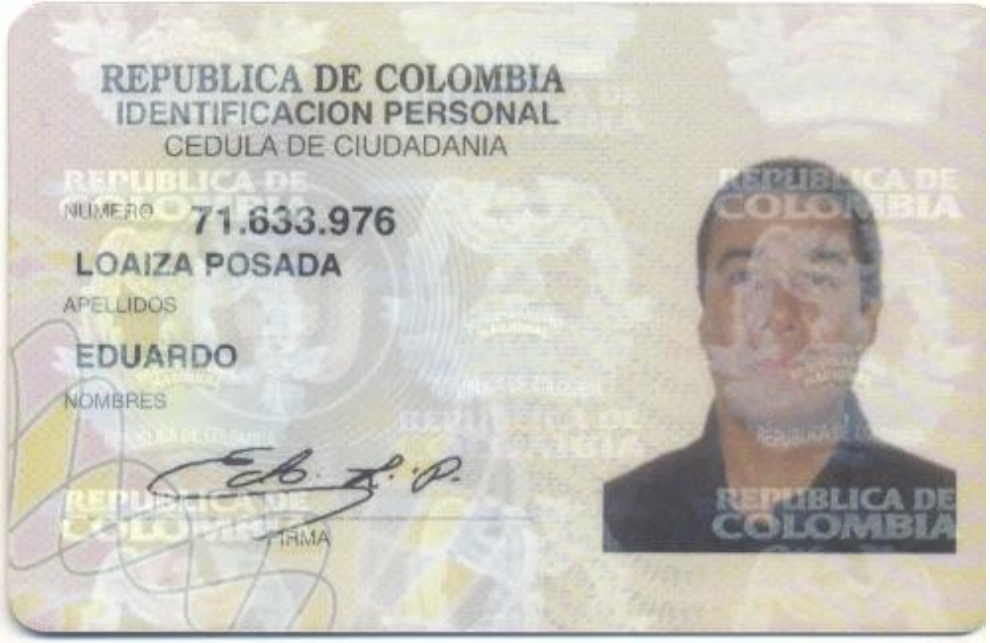
07-SEP-1981 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00245491-M-0071633976-20100723 0022897568A 2 1650823835

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.633.976

LOAIZA POSADA
APELLIDOS

EDUARDO
NOMBRES

FIRMA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/12/2022 - 11:08:23 AM

Recibo No.: 0023633923 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hhfPaEfmliEdLqaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION-CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA.
Sigla:	No reportó
Nit:	890900854-4
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-000919-28
Fecha inscripción:	24 de Febrero de 1997
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	17 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 4
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contabilidad@camacolantioquia.org.co juridica@camacolantioquia.org.co
Teléfono comercial 1:	4488030
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 4 SAN FDO. PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	agerencia@camacolantioquia.org.co contabilidad@camacolantioquia.org.co
Teléfono para notificación 1:	4488030
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0023633923 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hhfPaEfmliEdLqaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION- CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que mediante Certificado Especial del 10 de febrero de 1997, expedido por Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o. del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.1030, del 13 de julio de 1972, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 1997, en libro 1o., bajo el No.964,se registró una Entidad sin Animo de Lucro denominada:

CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION-
CAMACOL SECCIONAL DE ANTIOQUIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la Entidad sin Animo de Lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El Objeto y los fines principales de esta Regional son los mismos que los de la Cámara Colombiana de la Construcción como entidad nacional: Representar los intereses y fomentar el desarrollo y la responsabilidad social de las empresas, entidades y personas vinculadas a la cadena productiva de la construcción.

Para el desarrollo de su objeto y en relación con el mismo podrá:

a) Realizar actividades encaminadas al fomento, desarrollo, protección y defensa de la construcción en todos sus ramos, industria de la cual la entidad es personera.

Powered by CamScanner



b) Podrá además desarrollar actividades tales como llevar El Registro de Avaluadores, Conformar Centros de Conciliación y Tribunales de Arbitramento.

c) Adquirir, enajenar o gravar todo tipo de bienes, cualquiera sea su naturaleza;

d) Enajenar, arrendar, gravar y administrar los bienes propios en general, pudiendo invertir los fondos o disponibilidades de la entidad en bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto;

e) Intervenir en toda clase de operaciones de crédito con o sin garantía de los mismos, que se requieren para el desarrollo de su objeto.

f) Dar o recibir en mutuo;

g) Girar, aceptar y negociar títulos valores

h) Administrar bienes, fondos y recursos propios o de terceros pertenecientes a los sectores públicos o privados.

i) Promover, crear, formar, financiar o participar en entidades de derecho civil con o sin ánimo de lucro, fusionarse con otras entidades de derecho civil sin ánimo de lucro o absorberlas;

j) Constituirse en ONG o en cualquier otra forma asociativa útil para el desarrollo de sus fines, conforme a la Ley y a los presentes Estatutos.

k) En general, comprometerse en acuerdos y/o convenios, ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales y laborales convenientes o útiles para el logro de sus fines sociales.

l) Realizar ferias, seminarios y otras actividades encaminadas a brindar capacitación a la industria de la construcción, así como eventos, productos y servicios que busquen promover oportunidades de negocio entre las empresas afiliadas.

m) Desarrollar proyectos que estimulen iniciativas tendientes a mejorar la formación técnica y profesional, la seguridad social, el ingreso económico y en general, las condiciones laborales particularmente del

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0023633923 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hhfPaEfmliEdLqaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

trabajador vinculado a la actividad constructora.

n) Implementar actividades de comunicación, edición, diseño y distribución de libros, brochures, afiches, folletos, revistas, para llevar a cabo la codificación, divulgación, facilitación de tecnologías de construcción, gestión, mercadeo, promoción y ventas de proyectos, etc.

o) Estructurar y desarrollar proyectos de responsabilidad social en beneficio de la comunidad en general, con énfasis en el sector de la construcción.

p) Realizar y comercializar los estudios técnicos, económicos, jurídicos y sectoriales realizados por los respectivos departamentos de la Presidencia Nacional de CAMACOL, las demás Regionales o por CAMACOL Antioquia.

q) Realizar convenios y demás acciones relacionadas con la prestación, promoción, comercialización, o cualquier otra actividad vinculada con el sector asegurador (seguros, reaseguros, etc.) en todos los ramos que existan de conformidad con el mercado y la ley vigente, buscando el acceso, la facilidad o economía para las empresas del sector.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0

Por Acta del 13 de abril de 2000, de la Asamblea General de Afiliados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2001, en el libro 1o., bajo el No.1925.

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: El Gerente es el Representación Legal de la asociación.

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente tendrá las siguientes funciones:

a) Representar a Camacol Regional Antioquia judicial y extrajudicialmente y, con autorización de la Junta Directiva, constituir apoderados especiales cuando fuere el caso.

Powered by CamScanner



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b) Convocar las sesiones de la Junta Directiva.

c) El gerente requiere autorización para efectuar gastos y celebrar contratos cuya cuantía exceda los 150 salarios minimos mensuales legales vigentes.

d) Cumplir lo ordenado por la Asamblea General y por la Junta Directiva.

e)Coordinar las labores de la Camacol Regional Antioquia con las disposiciones de la Presidencia Nacional y con las demás Regionales.

f) Cuidar de la recaudación de las cuotas y de inversión de los fondos.

h) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General con derecho a voz solamente.

h) Cumplir aquellas otras funciones que requiera el desarrollo normal de las actividades de la entidad que no estén atribuidas expresamente en estos estatutos a otros órganos.

i) Presentar los informes solicitados o que requiera la Junta Directiva y los ordenados por los presentes Estatutos.

j) Permitir revisiones y auditorias al Revisor Fiscal de la Presidencia Nacional, cuando lo ordene la Junta Directiva Nacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No. 1693 del 3 de mayo de 2011, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara el 11 de mayo de 2011, con el No. 1912 del I, se designó:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDUARDO LOAIZA POSADA DESIGNACION	71.633.976

Por Acta No. 1807 del 21 de abril de 2021, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021, con el No. 2731 del libro I, se designó a:

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0023633923 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hhfPaEfmliEdLqaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPESENTANTE LEGAL ANA MARIA TREJOS RUIZ 43.200.181
SUPLENTE

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.65 del 31 de marzo de 2022, de la Asamblea de Afiliados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2022, con el No.2736 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN FELIPE HOYOS MEJIA	C.C. 70.091.884
CARLOS MARIO GAVIRIA QUINTERO	C.C. 71.596.308
VERONICA ESCOBAR DIAZ	C.C. 42.824.283
CLAUDIA RESTREPO MADRID	C.C. 42.882.082
GERMAN PEREZ MEJIA	C.C. 70.038.534
MAURICIO LLANO RIOS	C.C. 71.752.816
LUCAS GOMEZ CUARTAS	C.C. 71.315.812
FELIPE ECHEVERRI JARAMILLO	C.C. 98.541.531
JORGE MARIO ARISTIZABAL	C.C. 98.542.077
JUAN CARLOS MORENO CHAMORRO	C.C. 71.694.711
DAVID ANDRES JARAMILLO JARAMILLO	C.C. 71.749.041
PABLO EMILIO BASTO TOVAR	C.C. 14.271.397
FEDERICO MEJIA ARIAS	C.C. 98.555.718
LUIS IGNACIO GOMEZ MONCADA	C.C. 98.668.588
CLAUDIA GOMEZ LIZARAZO	C.C. 43.538.315
JORGE ALBERTO SIERRA GIRALDO	C.C. 3.352.420

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ALZATE WIEDEMANN ASOCIADOS S.A.S.	811.032.791-7

DESIGNACION

Por Acta No.54 del 8 de marzo de 2011, de la Asamblea de Afiliados, registrada en esta Cámara el 13 de mayo de 2011, en el libro 1, bajo el No.1958.

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0023633923 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hhfPaEfmliEdLqaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN 71.786.518
DESIGNACION

Por Comunicación del 18 de marzo de 2011, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara el 13 de mayo de 2011, en el libro 1, bajo el No.1958.

REVISOR FISCAL SUPLENTE JOSE OCTAVIO ALZATE DUQUE 4.354.712
DESIGNACION

Por Comunicación del 18 de marzo de 2011, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara el 13 de mayo de 2011, en el libro 1, bajo el No.1958.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta del 13 de abril de 2000, de la Asamblea de Asociados.
Acta de marzo 20 de 2.002, de la Asamblea General de Afiliados.

Acta No.49 del 09 de marzo de 2006, de la Asamblea Ordinaria de Afiliados, registrada parcialmente.

Acta No.52 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea General de Afiliados.

Acta No.54 del 08 de marzo de 2011, de la Asamblea General de Afiliados, registrada parcialmente en esta Entidad.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0023633923 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hhfPaEfmliEdLqaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9411

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $5,057,315,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9411

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0023633923 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hhfPaEfmliEdLqaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Powered by CamScanner



CAMACOL ANTIOQUIA

65 AÑOS

Medellín, 21 de octubre de 2022

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Por medio de la presente comunicación, queremos informar que Camacol Antioquia es el único proveedor de los índices de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) y el Sistema de Análisis de Precios Unitarios (APUs).

Todos nuestros productos y capacitaciones son desarrollados, vendidos y distribuidos exclusivamente por la Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Antioquia, y deben ser comprados directamente a la organización.

Cordialmente.

Alejandro Botero Baena.
Coordinador Técnico y de Innovación
Camacol Antioquia.

24 de octubre de 2022

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Medellín

Por medio de la presente comunicación, queremos informar que Camacol Antioquia es el único proveedor de los Índices de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) y el Sistema de Análisis de Precios Unitarios (APUs).

Todos los productos y servicios generados bajo nuestra dirección, incluyendo los Índices de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) y el Sistema de Análisis de Precios Unitarios (APUs), ***son propiedad del Gremio y comercializados y distribuidos exclusivamente*** por la Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Antioquia identificada con NIT: 890.900.854-4, y deben ser comprados directamente a la organización.

Cordialmente.

Alejandro Botero Baena.
Coordinador Técnico y de Innovación
Camacol Antioquia.

CAMACOL ANTIOQUIA	ORDEN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS	Código: DTF-F-13 Versión: 03 Fecha:18.01.2022

Nombre de la empresa Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia								
Departamento Antioquia				Dirección Cr. 78 no. 65-46				
Fecha 25/10/2022	Ciudad Medellín			NIT 890980134-1				
Teléfono 4445611				E-mail analistabiblioteca@colmayor.edu.co				
Responsable de recibir la publicación Biblioteca				Cargo Biblioteca				
Contacto de facturación				Email facturación				
Régimen común		Régimen simplificado		Autoretenedores de IVA		Autoretenedores de retefuente		x
OBSERVACIÓN:								
Para uso exclusivo de Camacol Antioquia								
AFILIADO CAMACOL	SI		NO	SUSCRIPTOR NUEVO	SI		NO	
Fecha de la primera publicación entregada:				Fecha de vencimiento:				

TARIFAS DE PÚBLICACIONES TÉCNICAS 2022

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DESCUENTO DE AFILIADO		TARIFA	
SISTEMA DE ANÁLISIS UNITARIO MODULO 1 EDIFICACIONES y/o MÓDULO 2 OBRAS PÚBLICAS Suscripción anual se actualiza 11 veces al año digital en CD.				
Sólo un módulo	$ 843.700		$ 1.190.000	
Dos módulos	$ 1.520.000		$ 2.099.400	X
Un ejemplar SAU en CD	$ 153.600		$ 210.000	
INDICES DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN				
Suscripción año	SIN COSTO		$ 1.190.000	
Un ejemplar o certificación			$ 210.000	
TOTAL VALOR PUBLICACIONES				

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, la Sentencia de Constitucionalidad 748 de 2011, y el Decreto 1377 de 2013, mediante el registro de los datos personales en la presente orden de publicación, EL CLIENTE autoriza indefinidamente a CAMACOL ANTIOQUIA para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar trámite de inscripción a eventos o asistencia a los comités sectoriales, así como para informarle sobre sus productos y servicios, sobre eventos organizados por la entidad, para brindarle información relacionada con el sector y nuestros afiliados y para el envío de la solicitud de evaluación de calidad de nuestros productos y servicios.
Para consultar la política de tratamiento de datos personales y el modo de ejercer los derechos que le asisten al titular de los datos personales ingresar a la página de internet www.camacolantioquia.org.co o contactar a comunicaciones@camacolantioquia.org.co.

CAMACOL ANTIOQUIA	ORDEN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS	Código: DTF-F-13 Versión: 03 Fecha:18.01.2022

DISCLAIMER – ORDEN DE SERVICIO

La Cámara Colombiana de la Construcción procura que los datos suministrados en el censo de Coordenada Urbana, publicado en su página web y/o divulgado por medios electrónicos y físicos, mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o usos que se den a la información y a los documentos que aquí se presentan.

La Cámara Colombiana de la Construcción tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

Los precios presentados en los informes de Coordenada Urbana constituyen simplemente una referencia de precios según un promedio realizado y, por lo tanto, éstos no son vinculantes. La fijación del precio es responsabilidad exclusiva de las compañías vendedoras y Camacol no garantiza la exactitud de los valores estimados.

El cliente reconoce que la información suministrada corresponde a la compra de un servicio producido de manera exclusiva por Camacol, para su uso individual, por lo cual se abstendrá de su reproducción total o parcial, divulgación y/o comercialización, para lo cual no deberá facilitar la clave de acceso a otras personas ajenas a la relación comercial establecida; ni las bases de datos, análisis, presentaciones o cualquier otro documento que se origine en el servicio prestado.

El cliente se abstendrá de usar o explotar de cualquier forma los derechos de propiedad intelectual de Camacol incluidos sus signos distintivos (es decir, marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y todos aquellos incorporados en la entrega de información.

MERITO EJECUTIVO: esta orden de publicación establece una obligación clara, expresa y exigible a cargo del comprador de pagar la tarifa pactada; por lo tanto, con su suscripción se acepta que este documento preste merito ejecutivo para el cobro coactivo de cualquier valor adeudado por el comprador, incluyendo intereses moratorios a la máxima tasa legal permitida, sin necesidad de requerimientos para ser constituido en mora.

Fuera de Medellín se adicionara el valor del envío	
Observaciones:	
Alejandro F. Gaviria **Firma y sello de la empresa**	**Asesor(a) comercial**

Recibió:_____ **Pagó:**_____ **Despachó:**_____

Tramitado este formato puede enviarlo con cheque cruzado a nombre de CAMACOL Antioquia o anexando copia de la consignación Nacional
Bancolombia cuenta corriente Nº 003-900854-06
PARA RECIBIR ALGUNA DE ESTAS PUBLICACIONES, LA SUSCRIPCIÓN DEBE ESTAR CANCELADA

PUBLICACIONES TÉCNICAS

E-mail: secretecnico@camacolantioquia.org.co
Teléfono: 448 80 30 Ext 135
C.I. San Fernando Plaza Cra 43 A N° 1-50 torre II, piso 4 MEDELLIN – COLOMBIA

EL REVISOR FISCAL DE
LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA
NIT: 890.900.854-4

CERTIFICA QUE:

La entidad Camacol – Antioquia, ha venido cumpliendo con el pago de todas las obligaciones financieras, laborales, fiscales y con proveedores; cancelando los compromisos adquiridos en la fechas y plazos acordados.

Los pago de los aportes parafiscales y la seguridad social (EPS, Fondo de Pensión, salud y ARP); durante los últimos 6 meses se están cancelando dentro de los términos establecidos por las autoridades fiscalizadoras, de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002.

La anterior certificación, se expide a solicitud de la gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes entidades.



ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN
Revisor Fiscal
TP 71360-T

Medellín, noviembre de 2022

EL REVISOR FISCAL DE
LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA
NIT: 890.900.854-4

CERTIFICA QUE:

La entidad Camacol Regional Antioquia, ha venido cumpliendo con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, Artículos 32 y 33.

La anterior Ley, está relacionado con la cuota de aprendices del SENA.



ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN
Revisor Fiscal
TP 71360-T

Medellín, noviembre de 2022

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA
NIT: 890.900.854-4

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Andrés Felipe Álzate Wiedemann identificado con cédula de ciudadanía **71.786.518** de Medellín, en mi calidad de revisor fiscal de la sociedad **LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA** identificada con **NIT: 890.900.854-4** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la misma, ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensión y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, cajas de compensación familiar, Instituto Colombino de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente certificación en Medellín, noviembre de 2022



ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN
Revisor Fiscal
TP 71360-T

Medellín, noviembre de 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.786.518**

ALZATE WIEDEMANN

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1976**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**AB-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00023481-M-0071786518-20080715 **0001**034602A 1 2080020290

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

71360-T



ANDRES FELIPE
ALZATE WIEDEMANN
C.C. 71786518
RES. INSCRIPCION 55 **DEL 11/05/2000**
UNIVERSIDAD EAFIT

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287921 **81093**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4A0E750C30B2678B98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71786518 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 71360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211027774

WEB
10:43:45

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO LOAIZA POSADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71633976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8909008544

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? 890

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION CAMACOL REGIONAL DE AN identificado(a) con NIT Número 8909008544.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 08, 2022 - Hora de consulta: 22:03:24

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 10:26:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71633976
Código de Verificación	71633976221207102648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 10:25:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	890900854
Código de Verificación	890900854221207102550

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2022 10:31:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71633976 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48082506** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:33:50 AM horas del 07/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71633976**
Apellidos y Nombres: **LOAIZA POSADA EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co


Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 11:01:16
CAMACOL ANTIOQUIA
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Id de página:: 14001307
Ayuda
OPORTUNIDADES RECIENTES
1 |CD-CO-ANT-CDHC-...
30 Jul.
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Haga clic para acceder a la ayuda
S2
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Sugerencias SECOP
NOTICIAS SECOP
PLANILLA DE PAGOS
Se presentará Inactivación del servicio "Consulta planilla" por actualización técnica del servicio. Durante este tiempo la aprobación de la planilla se deberá realizar de forma manual.
Actualización registro de usuarios y proveedores
A partir del 19 de septiembre, al ingresar al SECOP II verifica que tus datos sean correctos y estén completos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa
Mensajes
Sin mensajes...
Oportunidades de negocio
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo
Contratación directa (con ofertas)
CD-CO-ANT-CDHC-00001-2022
5_9203_403 Contratar la participación del Cer
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows